

# Actualizaciones sobre la reforma tarifaria, el QIP y el directorio de proveedores

7 de octubre de 2024

Este correo electrónico incluye los últimos avances en materia de reforma tarifaria y del Programa de Incentivo a la Calidad (QIP), incluido el Directorio de Proveedores. Gracias a todos los centros regionales y proveedores de servicios por su constante colaboración para impulsar estos esfuerzos.

## Información útil

### Actualización sobre la reforma tarifaria:

- La información para la implementación de la reforma tarifaria de enero de 2025 se publicará en una serie de directivas durante el próximo mes. Las directivas proporcionarán a los centros regionales y a los proveedores orientación sobre descripciones de servicios, nuevos componentes y cronogramas.
- La primera [directivas](#) de la serie de se publicó el 19 de septiembre, 2024, para proporcionar una descripción general de la implementación.
- El primer seminario web general de [capacitación sobre la reforma de tarifas](#) se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024. La próxima capacitación webinar está programada para el 16 de octubre a las 3pm. Se anima a los centros regionales, a los proveedores y al público a asistir a las capacitaciones.
- Próximamente se publicará información de inscripción para futuras fechas de capacitación adicionales. La información de cada seminario web y las grabaciones de cada capacitación estarán disponibles en la sección "Reuniones" del [sitio web de reforma tarifaria](#).
- El horario de oficina de los centros regionales será semanalmente los miércoles de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. a partir del 9 de octubre. Estas horas de oficina brindarán una oportunidad para que los centros regionales hagan preguntas sobre seminarios web de capacitación realizados anteriormente.

### Actualización sobre el Programa de Incentivo a la Calidad (QIP):

- Se han emitido a los centros regionales las [instrucciones de pago de incentivos de la medida de Intervención Temprana](#) para el primer

trimestre del año calendario (AC) 2024. Estas instrucciones detallan los montos que deben pagarse a los proveedores por el cumplimiento de los requisitos de incentivo de la medida.

- El 26 de septiembre de 2024 se celebró una reunión del grupo de trabajo del QIP. Esta reunión incluyó actualizaciones sobre las medidas de incentivos actuales del QIP, el directorio de proveedores de servicios y una discusión sobre la visión y los objetivos del programa. La grabación de esta reunión y sus materiales se encuentran en el [sitio web de Reuniones de Partes Interesadas](#), dentro de la pestaña "Archivo de Reuniones" y la carpeta de acordeón QIP.
- Se han añadido a la página web de QIP las siguientes versiones en español de estas directivas:
  - [Ampliación de la medida de acceso al empleo](#)
  - [Ampliación de la medida de capacidad de empleo](#)
  - [Diapositivas de capacitación sobre intervención temprana](#)

### **Directorio de proveedores:**

- El Directorio de Proveedores continúa en fase de pruebas, con el lanzamiento previsto para la semana del 21 de octubre. El Departamento emitirá una guía una vez que se hayan completado todas las pruebas.
- La [Directiva del Programa de Incentivos de Calidad](#) se publicó el 23 de septiembre de 2024, que describe los pasos que los proveedores deben seguir para obtener la parte de incentivo de calidad de la tasa de reembolso desde el 1 de enero de 2025 hasta junio de 2026. 30, 2026.
- Los proveedores de servicios recibirán una invitación por correo electrónico individualizada de [caddsprod@servicenowservices.com](mailto:caddsprod@servicenowservices.com) para registrarse en el Directorio de proveedores y revisar o actualizar la información para garantizar su precisión.

**Próximos pasos** (conclusiones clave, acciones pendientes o fechas importantes):

### **Reforma tarifaria:**

- Manténgase actualizado sobre las próximas capacitaciones sobre reformas de tarifas y la información general visitando el [sitio web de reforma de tarifas](#).

## **QIP:**

- Manténgase actualizado y acceda a información sobre el QIP y sus medidas individuales visitando [la página web del QIP](#) .

## **Directorio de proveedores:**

- El siguiente paso es que los proveedores de servicios se registren en el portal en línea y validen su información para cada número de proveedor, incluida la información de contacto, la dirección y los puntos de contacto humanos locales.
- Si usted es un proveedor de servicios con un número de proveedor emitido por cualquier centro regional, independientemente de si su tarifa está incluida dentro de la reforma de tarifas, y no ha recibido noticias del proyecto de directorio de proveedores, comuníquese con el proyecto utilizando la información en el [sitio web del directorio de proveedores](#).
- La semana del 21 de octubre, los proveedores de servicios recibirán una invitación por correo electrónico individualizada de [caddsprod@servicenowservices.com](mailto:caddsprod@servicenowservices.com) para registrarse en el Directorio de proveedores y revisar o actualizar la información para garantizar su precisión.
- Una vez completado, los proveedores de servicios tendrán la opción de exportar la confirmación de la finalización para sus registros.
- Los proveedores de servicios que presenten la información solicitada antes del 8 de noviembre de 2024 serán elegibles para recibir un pago único de incentivo. Información adicional está en la [directiva QIP del 23 de septiembre](#).

## **¿Qué es la reforma tarifaria?**

La reforma tarifaria en el sistema de servicios de desarrollo de California significa cambiar la forma en que el estado paga los servicios. Si le reenviaron este correo electrónico y desea obtener más información, visite el [sitio web de reforma de tarifas](#) o [regístrese](#) para continuar recibiendo estas actualizaciones.

## Preguntas:

Correo electrónico de la reforma tarifaria: [ratesquestions@dds.ca.gov](mailto:ratesquestions@dds.ca.gov)

Correo electrónico del QIP: [QIPquestions@dds.ca.gov](mailto:QIPquestions@dds.ca.gov)

Correo electrónico del directorio de proveedores:

[providerdirectory@dds.ca.gov](mailto:providerdirectory@dds.ca.gov).

